

CONCURSO
DE
COMPOSICIÓN
DE MÚSICA PARA LA FIESTA
DE MOROS Y CRISTIANOS
2025



BASES

2025



1 Cada participante podrá presentar cuantas obras desee, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- * Ser originales del autor que las presenta.
- * Ser inéditas.
- * No haber sido interpretadas con anterioridad.

2 La modalidad en este caso será la de **PASODOBLE**. Se valorará especialmente la originalidad y la calidad compositiva de la obra, así como su idoneidad para poder ser interpretadas en las dianas y demás desfiles festeros.

3 Documentación a presentar:

- * 1 copia en formato pdf, en CD o memoria USB, de la partitura y de las partes correspondientes a la instrumentación indicada en el anexo 1 en un sobre bajo un lema.
- * 1 copia en CD o memoria USB de la maqueta-audio de la obra con sonidos MIDI o virtuales.

Se podrán añadir instrumentos no especificados en el anexo 1, como por ejemplo la dulzaina, indicando en la partitura que su utilización será opcional. Las obras en ningún caso deberán ir firmadas, ello conllevaría la exclusión automática.

Sin embargo se adjuntará un sobre cerrado bajo el mismo lema con:

- Documento donde aparecerá la identificación del concursante, dirección, teléfono, e-mail.
- Declaración jurada del compositor manifestando la originalidad de su composición y título definitivo de la obra.

4 El plazo de admisión de originales se iniciará el día 23 de FEBRERO y finalizará el día 1 de JUNIO de 2025, estos se enviarán a:

Sede de UNDEF

3º Concurso de Composición de Música para la fiesta de Moros y Cristianos.

C/ Pare Balaguer nº 10 - Apdo. 46

03820 Cocentaina (Alicante)

5 Finalizado el plazo de admisión un jurado técnico seleccionará, entre todas las obras presentadas, la obra ganadora.

6 La obra ganadora quedará en propiedad de la organización para ser estrenada como obra obligada en el "III Certamen de Interpretación de Música Festeira de UNDEF" que se celebrará en 2026.

La organización del concurso, propondrá a tres personalidades de reconocida solvencia que formarán el jurado, que será el encargado de otorgar el premio. Los premios del jurado podrían quedar desiertos si éste lo considera conveniente.

7 Premio:

* Un único premio dotado con **4.000** euros.

El premio estará sujeto a retención fiscal según normativa vigente.

8 Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas en el plazo de sesenta días desde que se haga público el fallo del jurado, en la sede de UNDEF.

9 Los autores de las obras premiadas, a través de la aceptación de las bases, cederán en exclusiva los derechos de edición y / o grabación a la Organización del concurso.

10 Otras cuestiones no especificadas en las bases serán resueltas por los miembros del jurado, así como el sistema de puntuación que se aplicará para valorar las obras.

11 La participación en el concurso supone la aceptación de todas sus BASES.

ANEXO 1

PARTITURA

Flautín	Trompetas en Sib (1ª, 2ª y 3ª)
Flautas (1ª y 2ª)	Fiscorno
Oboes (1º y 2º)	Trombones (1º, 2º y 3º)
Fagot	Bombardinos (1º y 2º)
Requinto	Tuba
Clarinetes Sib (1º, 2º y 3º)	Timbales
Clarinete bajo	Caja
Saxofones altos (1º y 2º)	Bombo / Platos
Saxofones tenores (1º y 2º)	Percusión
Saxofón barítono	
Trompas en Fa (1ª, 2ª, 3ª y 4ª)	

